

RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE MAYO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS, POR LA QUE SE SUBSANAN ERRORES ADVERTIDOS EN LA REDACCIÓN DE LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN (1) PUESTO DE TÉCNICO/A DE INFRAESTRUCTURAS (EDIFICACIÓN) G2B2N5, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS.

En fecha 29 de mayo de 2023 se publicaron las Bases para la contratación mediante pruebas selectivas de UN (1) PUESTO DE TÉCNICO/A DE INFRAESTRUCTURAS (EDIFICACIÓN) G2B2N5, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS.

Advertido error en el cuadro descriptivo que se inserta en la base 1 INTRODUCCIÓN (página 1) de la citada Convocatoria, en concreto en la columna correspondiente al Grupo Banda y Nivel, procede su subsanación, quedando redactado como sigue:

<i>PUESTO DE TRABAJO</i>	<i>NÚMERO DE PLAZAS</i>	<i>GRUPO, BANDA NIVEL</i>
TÉCNICO/A DE INFRAESTRUCTURAS (EDIFICACIÓN)	UNA (1) PLAZA	G2B2N5

Así mismo, advertido error en el nivel retributivo que se especifica en la solicitud de participación de la citada Convocatoria (página 22) procede su subsanación, quedando redactado como **G2B2N5**.

Fdo.: José Luis Hormaechea Escós. - DIRECTOR GENERAL DE LA APBA.

